

3. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINIS
TROS CORRESPONDIENTE AL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE
MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO

3. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DIECIOCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Excelentísimos Señores:

D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno

D. Alfonso Guerra González
Vicepresidente del Gobierno

D. Fernando Ledesma Bartret
Ministro de Justicia

D. Narciso Serra Serra
Ministro de Defensa

D. Miguel Boyer Salvador
Ministro de Economía y Hacienda

D. José Barrionuevo Peña
Ministro del Interior

D. Julian Campo Sáinz de Rozas
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo

D. José María Maravall Herrero
Ministro de Educación y Ciencia

D. Joaquín Almunia Amann
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social

D. Carlos Solchaga Catalán
Ministro de Industria y Energía

D. Carlos Romero Herrera
Ministro de Agricultura, Pesca y
Alimentación

D. Enrique Barón Crespo
Ministro de Transportes, Turismo y
Comunicaciones

D. Javier Solana Madariaga
Ministro de Cultura

D. Tomás de la Quadra Salcedo
Fernández del Castillo
Ministro de Administración
Territorial

D. Ernesto Lluch Martín
Ministro de Sanidad y Consumo

D. Eduardo Sotillos Palet Portavoz
del Gobierno

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

Por encontrarse en el extranjero en viaje oficial, no asistieron a la reunión los Excelentísimos Señores Ministros de Asuntos Exteriores, Don Fernando Morán López y de Presidencia, D. Javier Moscoso del Prado y Muñoz

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día once de enero del año en curso.

El Consejo de Ministros ha tenido un carácter eminentemente deliberante, en el curso del cual el Gobierno ha estudiado diversos aspectos de la evolución económica referida al año 1983 y los objetivos a alcanzar en 1984

Asimismo, el Consejo adoptó además, los siguientes acuerdos:

Por ausencia del Ministro de la Presidencia, despachó sus asuntos el titular de Justicia, dando su conformidad el Consejo a una propuesta de Acuerdo por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia promovido por el Gobierno de Canarias en relación con la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 8 de octubre de 1983, por la que se constituye el Organismo de partici-

pación de las Organizaciones profesionales agrarias (OPAS) en la transferencia de tecnología agraria.

A continuación el Ministro de Justicia sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, dos Expedientes: 1) y 2) De continuación del procedimiento de extradición a: [REDACTED], súbdito alemán; y [REDACTED], súbdito italiano.

Seguidamente, y a propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto sobre revalorización, mejora y cuantías mínimas de las pensiones del sistema de la Seguridad Social.

Finalmente, el Consejo examinó los asuntos presentados por el Ministro de Industria y Energía, aprobando la elevación al Congreso del Plan Electrónico e Informático Nacional.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas del día de la fecha, si bien fue interrumpida a las doce horas y quince minutos y reanudada a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.

EL MINISTRO SECRETARIO,



Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

FEUZI GARCIA